



ACTA DE APERTURA N° 24/ 23

CONCURSO DE PRECIOS N° 08 / 23

EXPEDIENTE N° 10.608 - L - 23

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las diez horas del día veinticuatro (24) de Octubre del 2023, encontrándose reunidos en este acto la Jefa del Departamento de Compras, la Sra. **Dionisi, Maria Fernanda**, las agentes **Baumgartner, Gabriela A. y Poinso, Melani Yael** del mencionado Departamento, se procede a la apertura de los dos (02) sobres recepcionados para el llamado a Concurso de Precios N° 08/23, para la contratación del servicio de catering para el brindis de fin de año, con destino a Sede Central y Bloques Legislativos, siendo las cotizaciones las siguientes:

OFERTA N° 01: que corresponde a la firma **Ranedo, Matías Andrés CUIT N° 20-39069245-6**, que cotiza el único ítem solicitado de la siguiente manera: servicio de catering para 250 personas para el día 21 de Diciembre, que incluye comida (menú solicitado), bebidas sin alcohol, sidra de origen rionegrino, vajilla completa, servicio de mozos y personal de cocina, soporte técnico y de cocina necesarios, siendo el precio por persona la suma de Pesos Siete Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 7.460); ascendiendo su cotización a la suma total de **Pesos Un Millón Ochocientos Sesenta y Cinco Mil (\$ 1.865.000)**.-

Presenta: Pliego firmado en todas sus fojas, Sellado de Ley de \$796, Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, Certificado Único de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, Garantía de Oferta sellada, Certificado de REDAM, DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10° del Dec. 123/19 y Art. 19° de la Ley N° 3550, Constancia de inscripción en AFIP actualizada, Constancia de Inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria y Credencial de Monotributo.-

OFERTA N° 02: que corresponde a la firma **Raquila, Sebastian Alberto CUIT N° 20-277864452-6**, que cotiza el único ítem solicitado de la siguiente manera: servicio de catering para 250 personas para el día 21 de Diciembre, que incluye comida (menú solicitado), bebidas sin alcohol, sidra de origen rionegrino, vajilla completa, servicio de mozos y personal de cocina, soporte técnico y de cocina necesarios, siendo el precio por persona la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000); ascendiendo su cotización a la suma total de **Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000)**.-

Presenta: Pliego firmado en todas sus fojas, Sellado de Ley de \$796, Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, Certificado Único de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, Certificado de REDAM, DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10° del Dec. 123/19 y Art. 19° de la Ley N° 3550, Constancia de inscripción en AFIP actualizada, Constancia de Inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria y Garantía de Oferta sellada.-

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-